



El Foro de Médicos de Atención Primaria trabaja para activar la autojustificación de la incapacidad temporal mediante una reunión

- **En esta época de presión asistencial, su puesta en marcha evitaría acudir a las urgencias y a los centros de salud para solicitar la baja en los casos en los son solamente tres días y la legislación lo permite.**
- **El Foro de AP convocaría un encuentro para hablarlo con los sindicatos, la patronal y las sociedades científicas en el Ministerio de Sanidad, contando además con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Seguridad Social.**

Madrid, 13 de noviembre de 2024- El Foro de médicos y pediatras de Atención Primaria (AP) trabaja para la puesta en marcha de la autojustificación de la incapacidad temporal (IT) por parte del trabajador. Es decir, en aquellas bajas laborales que son de menos de tres días, el trabajador, en lugar de ir al médico a que le dé la baja, lo notificaría directamente a su empresa, aplicando una legislación que lo permita, sin alteraciones económicas para el trabajador y la empresa.

Asimismo, el Foro de AP solicita que los trabajadores puedan autojustificar sus ausencias laborales por cuidado de hijos menores con enfermedades agudas, sin tener que solicitar justificante al pediatra de Atención Primaria.

La propuesta, conocida popularmente como ‘autobajas’, fue sugerida por el Ministerio de Sanidad y es valorada muy positivamente desde el Foro de Atención Primaria, que representa a las principales organizaciones y sociedades que agrupan a los profesionales médicos y pediatras de los centros de salud de Atención Primaria.

En esta época de saturación y presión asistencial por el incremento de casos de enfermedades respiratorias, “creemos que eso sería muy útil y bueno para reducir complicaciones en el sistema sanitario, ya que evitaría acudir a las urgencias y a los centros de salud para solicitar la baja o un justificante para poder cuidar a sus hijos menores por enfermedad, en los casos en los son solamente tres días y en los que la legislación lo permite”.

Desde el Foro de Atención Primaria se solicita por ello una reunión para hablar de la autojustificación de la incapacidad temporal en la que estén presentes los sindicatos, la patronal y las sociedades científicas. El encuentro lo convocaría el Foro de Médicos de Atención Primaria en el Ministerio de Sanidad, contando además con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Seguridad Social.



Fue una de las cuestiones tratadas en la reunión celebrada esta semana en la sede de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG), donde también se trató la modificación del reglamento de trabajo del Foro de Médicos de Atención Primaria, que tratará de especificar las funciones de cada uno de sus integrantes y revisar sus objetivos.

Durante el último encuentro también hubo un momento para acordarse de la complicada situación generada por la DANA en nuestro país, especialmente en la Comunidad Valenciana. Desde el Foro de Atención Primaria mandan todo su apoyo y solidaridad a los médicos de familia y pediatras de la zona, así como a todos ciudadanos que se han visto afectados por esta catástrofe.

Sobre el Foro de Médicos de Atención Primaria:

Las entidades y sociedades que forman parte del Foro de Médicos de Atención Primaria son: la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap); el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM); la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM); la Organización Médico Colegial de España (OMC); la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN); la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC); la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG); y la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP).